Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION
Anual ... ... 4.000 ptas.
Ayuntamientos 3.000 ptas.
Trimestral ... ... 1.500 ptas.
FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS
Dtor: Diputado Ponente, D.ª Carmela Azcona Martinicorena
ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 50 pesetas :—: De años anteriores: 100 pesetas

INSERCIONES
15 ptas. palabra
500 ptas. mínimo
Pagos adelantados
Depósito Legal:
BU - 1 - 1958

Año 1985 | Viernes 28 de junio | Número 146

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

Don José González de la Red, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. uno de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo 381/82, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, representada por la Procuradora señora Manero Barriuso, contra Inmobiliaria Ciudad de Burgos, S. A., de Vitoria, Paseo de la Florida, 3-1.º, en ignorado paradero, contra don Elías Galdos Zubia, de Oña, Caserío Etxe-Nausi, Barriu Zañartu y don Manuel García de Fuentes López, de Vitoria, calle Navarrio, Villaosla, 3-8.º en reclamación de cantidad, en los que se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia. — En la ciudad de Burgos, a cinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco. Vistos por el Ilmo. señor don José González de la Red, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. uno de este partido, los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por Caja de Ahorros Municipal de Burgos 381/82, representado por el Procurador doña Mercedes Manero Barriuso y defendido por el Licenciado don Fernando Dancausa Treviño, contra Inmobiliaria Ciudad de Burgos, S. A., Elías Galdos Zubia y Manuel García de Fuentes López, declarados en rebeldía, y versando la presente litis sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes de Inmobiliaria Ciudad de Burgos, S. A., Elías Galdos Zubia y Manuel García de Fuentes López, hasta hacer pago a Caja de Ahorros Municipal de Burgos, solidariamente, de la cantidad de seis millones novecientas mil pesetas de principal, más tres millones ochenta y una mil trescientas setenta y cuatro pesetas, con cuarenta céntimos, en concepto de intereses al 26 de julio de 1982, más los devengados desde dicha fecha, al tipo pactado, hasta que se lleve a cabo su completo pago, condenando al deudor al pago de las costas causadas y que se causen. Así, por esta mi sentencia, que de no solicitarse la notificación en persona al deudor rebelde, dentro del término legal, lo será en la forma prevista por la Ley, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma, a los demandados rebeldes en el presente procedimiento, Inmobiliaria Ciudad de Burgos, S. A., Elías Galdos Zubia y Manuel García de Fuentes López, extiendo el presente, que firmo en Burgos, a cinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez, José González de la Red. — El Secretario (ilegible).

5510.—6.330,00

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

Don Ramón Fernández Agra, Secretario de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. dos de Burgos y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía número 482 de 1984, seguidos en este Juzgado, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación, son del tenor literal siguiente:

Sentencia. — En la ciudad de Burgos, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. Vistos por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Burgos y su partido, don José Manuel Martínez Illade, los precedentes autos de juicio declarativo de menor cuantía número 482/1984, tramitados ante este Juzgado, a instancia de don Crisanto Ruiz Boada y doña Martina Fontaneda Ortega, representados por el Procurador señora Santamaría Alcalde y defendidos por el Letrado don José Santos González Primo, contra doña Carmen Hernández Rodero y herederos desconocidos e inciertos de don Cándido Fernández Vega, que por su incomparecencia en autos están declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Resultando: .....

Considerando: .....

Fallo: Que estimando en lo fundamental la demanda interpuesta por

don Crisanto Ruiz Boada y doña Martina Fontaneda Ortega, contra doña Carmen Hernández Rodero y herederos de don Cándido Fernández Vega, debo declarar y declaro la obligación para aquellos que resulten herederos de don Cándido Fernández Vega y con estricto respeto a la legalidad vigente en materia sucesoria y dentro de sus límites, de elevar a escritura pública el contrato provado de autos, con los apercibimientos legales. Todo ello sin especial imposición de costas. Notifíquese esta resolución a los demandados rebeldes en la forma dispuesta en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — J. M. Illade. — Rubricado.

Publicación: Leída y publicada fue la anterior resolución por el Ilmo. señor Magistrado-Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, ante mí, el Secretario, de todo lo cual doy fe. — Ramón Fernández Agra. — Rubricado.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original a que me remito. Y para que sirva de notificación a los demandados declarados en rebeldía, en estos autos, expido el presente que firmo en Burgos, a ocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario, Ramón Fernández Agra.

5447.—5.995,00

Don José Manuel Martínez Illade, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en autos de suspensión de pagos núm. 580 de 1984, a instancia de la entidad Alfalfas Deshidratadas de Castilla, S. L.», de Burgos, seguidos en este Juzgado, he aprobado el convenio acordado en la Junta General de Acreedores celebrado el día veintiuno de mayo del año actual, mandando a los interesados, no excluidos legalmente a cesar y pasar por dicho convenio, cuyas cláusulas pueden examinar en autos, si lo desean, en días y horas hábiles.

Dado en Burgos, a tres de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez, José Manuel Martínez Illade. — El Secretario (ilegible).

5448.—1.575,00

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres

Don Pablo Quecedo Aracil, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de la ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha, en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado número 338 de 1981, a instancia del Banco de Castilla, S. A., contra doña Inocencia Sadornil López y don Enrique Gil Cuesta, sobre reclamación de cantidad, ha acordado anunciar la venta en pública subasta, por segunda y tercera vez, término de ocho días, de los siguientes bienes embargados en dichos autos como de la propiedad del demandado:

Televisor marca Thompson, modelo 27-C3. Valorado en sesenta y cinco mil pesetas.

Para el remate de la segunda subasta se ha señalado las doce horas del día cuatro de marzo de 1986, con la rebaja del veinticinco por ciento.

Para la tercera, el día diecisiete de abril siguiente, a las doce horas, y sin sujeción a tipo, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en Secretaría del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del valor de la subasta a la que pretendan concurrir, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en Secretaría del Juzgado, junto a aquél, el importe de dicho 20 por 100 o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, desde la publicación del edicto hasta su celebración.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder a terceros.

En el caso de la tercera subasta, si hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor por el término y a los efectos prevenido en el art. 1.506 de la Ley Procesal Civil.

Dado en Burgos, a doce de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez, Pablo Quecedo Aracil. — El Secretario (ilegible).

5449.—3.895,00

Don Pablo Quecedo Aracil, Magistrado, Juez del Juzgado de 1.ª Instancia número tres de Burgos.

Hago saber: Que, en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio ejecutivo seguido con el número 291/1983, promovidos por D. Carlos Sáez Vallejo, contra don Aurelio Ruiz Alonso, he acordado anunciar la venta en pública subasta, por tercera vez, plazo de veinte días y sin sujeción a tipo, los bienes embargados a la parte demandada que al final se describirán.

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día 6 de febrero de 1986, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

1.º Que, para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al veinte por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que podrán hacerse las posturas a calidad de ceder el remate a un tercero, siempre que se indique en el acto, y que si hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base a la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate.

Bienes embargados:

Furgoneta Mercedes Benz, modelo MS-130 Combi I, cuatro puertas, matrícula BU-9799-F, valorada en un millón cuatrocientas noventa y cinco mil pesetas.

Dicho vehículo se encuentra en poder de doña Agustina Pereda Moreno, con domicilio en Vitoria, Plaza de San Martín núm. 4, tercero D.

Dado en Burgos, a trece de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — E./ Pablo Quecedo Aracil. — El Secretario (ilegible).

5511.—4.080,00

Don Pablo Quecedo Aracil, Juez de Instrucción núm. 3 de Burgos y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el núm. 1 del art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo a Domingo Cerqueira Ferreira, natural de Viana do Castelo (Portugal), nacido el día 24 de septiembre de 1965, de estado soltero, profesión camarero, con domicilio en la calle Gran Vía, número 20-1.º, de Madrid, hijo de Agostinho y de María, hoy en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión en la causa que con el núm. 101 de 1985 instruyo por delito de tentativa de robo, bajo apercibimiento de que de no presentarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial, proceden a la busca y captura de indicado sujeto, poniéndole caso de ser habido a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido.

Dado en la ciudad de Burgos, a 18 de junio de 1985. — El Juez, Pablo Quecedo Aracil. — El Secretario Judicial (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan, con los medios de prueba de que intenten valerse, y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 1 DE BURGOS

Martín Gallardo Ramos, cuyas circunstancias no constan y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado el día 10 de julio y hora de las 11,40 de su mañana, al objeto de celebrar el Juicio de faltas número 627 de 1985, sobre estafa.

Germán Fernández Martínez, en la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 17 de julio y hora de las diez, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Distrito, con los medios de prueba de que intente valerse, para celebrar el juicio de faltas número 533 de 1985, por estafa.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 2 DE BURGOS

Juan Carlos Ortigüela Arce, nacido el 18-4-57, en Mecerreyes, Burgos, hijo de Manuel y Gregoria, soltero, maquinista, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 16 de julio y hora de las 11,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.499/84, seguido por imprudencia con daños.

María Berrio Jiménez, mayor de edad, casada, que tiene su domicilio en Puente La Reina (Navarra), o Irún, y como viuda de Francisco Echevarría Valdés, así como a los tres hijos menores del matrimonio: Enrique, María del Mar y Angel Echevarría Valdés, y a los herederos y perjudicados del fallecido Francisco Echevarría Valdés, con apercibimientos María Berrio Jiménez, que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, y que en la actualidad se encuentran en ignorado paradero, a fin de que el día 10 de septiembre y hora de las 10,00, comparezcan ante este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 683 de 1985, seguido por imprudencia con muerte.

Félix Martín Alonso, de 32 años, soltero, hijo de Félix y Patricia, natural de Santa María Mercadillo, y con domicilio en citada localidad, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que el día 16 de julio y hora de las 11,00, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 689 de 1985, seguido por estafa.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 3 DE BURGOS

José Ignacio García Escalante, en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 12 de julio próvimo, a las 11,00 horas, al objeto de celebrar el juicio verbal en autos de demanda de pobreza número 139 de 1985, seguido a instancia de María del Mar Rodríguez Zayas, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 3 DE BURGOS

Juan Benito, con domicilio en Francia, Place Du 11 Noviembre Saint Jueset en Chevale, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 19 de julio y hora de las 10,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 266 de 1985, sobre imprudencia con daños, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, haciéndole por medio del presente el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Antonio José Sánchez Moro, vecino de Salamanca, calle Pontevedra núm. 2, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que el día 19 de julio, a las 11,30, comparezca ante este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 637 de 1985 sobre estafa, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 8 y 9 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

María Concepción Cobos Urbano que tuvo su domicilio en Madrid, calle Martín de los Heros, 18, a fin de que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado para ser reconocida por el médico forense y ratificarse en el escrito de renuncia que tiene expresado en los autos de juicio de faltas núm. 1.487 de 1984, seguido

por imprudencia con resultado de daños y lesiones.

Carlos Martín González y Celia Rodríguez Gamazo Fernández, en la actualidad en ignorado paradero, y que tuvieron su domicilio en Paseo de la Isla, 7, 6.º, para que el día 15 de julio y hora de las 11,00, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.289/1984, por supuesta falta de imprudencia con daños.

Al representante legal de Foztir Trans Internacional Lda., como responsable civil subsidiario, y que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 19 de julio y hora de las 11,00 de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.886/84, sobre imprudencia con resultado de muerte, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

José Luis Grijalvo Magdaleno, que tuvo su domicilio en esta ciudad, calle Vitoria 168 y que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en este Juzgado de Distrito núm. 3, el próximo día 19 de julio a las 11,20 horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 123 de 1985, por supuesta falta de imprudencia con daños.

Víctor de Jesús da Costa Vieira, con domicilio en c./ Allee des Delieuses 28,78430 Louvecientes, Francia, como denunciado, y a los posibles herederos que se consideren perjudicados de la fallecida, Rosa Da Silva Vieira, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el próximo día 22 de julio y hora de las 11, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 8 y 9 del Decreto de 21 de noviembre de 1952; haciéndoles por medio del presente el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Juicio de faltas núm. 1.404/84, sobre imprudencia con resultado de muerte y daños.

Paulo Luis Antunes Tavares Da Silva y Lucinda Manso Antunes Tavares Da Silva, vecinos de Lisboa, Portugal, que se encuentran en ignorado paradero, denunciado y perjudicada, respectivamente; y al testigo Juan Ignacio Mendoza Domínguez, en paradero desconocido, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el día nueve de septiembre, a las 10,40 horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.897 de 1984, por imprudencia con lesiones.

Mohamed Boulam, vecino de Nantere (Marruecos), 65 rue Rouget de Lisle, hoy en ignorado paradero, a fin de que comparezca en este Juzgado el día 9 de septiembre, a las 11,00 horas, a la celebración del juicio de faltas número 679 de 1985, por imprudencia con daños.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE MIRANDA DE EBRO

Michel Pisoni, con último domicilio conocido en Leguioin (Francia), y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración en Diligencias previas penales núm. 230 de 1985, por accidente de circulación.

D. Joaquín Augusto Díaz, nacido en S. Miquel du Oteiro (Portugal), el día 1-10-58, obrero de la construcción, soltero, hijo de Celso y Velmira, con domicilio en 5 rue Jacquard, 45 Orleans, Dpto. du Loiret (Francia), para que en término de diez días comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración en Diligencias previas penales número 215 de 1985, por accidente de circulación.

Pedro García Sarabia y a Matilde Ulecia López, con último domicilio conocido en Miranda de Ebro y en la actualidad en ignorado paradero, para que en término de 10 días comparezcan en este Juzgado al objeto de recibirles declaración en las Diligencias previas penales núm. 121 de 1985, por insultos a Policía Municipal.

Alfredo Bautista Valencoso, alias «Chomín», nacido en Mislata (Valencia), el 17 de junio de 1952, hijo de José y María, casado, sin profesión conocida, con último domicilio conocido en Mislata, calle Padre Santonja, núm. 20, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración en el Sumario del número 169 de 1984, por robo con intimidación.

Simón García Martín, nacido en Herrera de Pisuerga (Palencia), hijo de Simón y de Martina, el día 7 de julio de 1935, soltero, barrenista, y con último domicilio conocido en Herrera de Pisuerga, Casa Lobatán, letra D, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración, en el Sumario número 129/84, por tráfico de estupefacientes.

JUZGADO DE DISTRITO DE MIRANDA DE EBRO

Angel Abadiano Berrio, cuyas circunstancias personales se desconocen, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, a la celebración del juicio de faltas núm. 107 de 1985, el cual tendrá lugar el próximo día 10 de julio, a las 10,50 horas de su mañana, debiendo traer los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos de ley.

JUZGADO DE DISTRITO DE ARANDA DE DUERO

María Margarita Pinto y Luciano Alberto Macero, para que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 11

de julio y hora de las 11,10, para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 316 de 1985, en virtud de atestado por accidente de circulación, sobre lesiones y daños.

Francisco Palacios González, a fin de que el día 11 de julio y hora de las 10,20, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con los medios de prueba de que intente valerse, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 221 de 1985 sobre estafa.

JUZGADO DE DISTRITO DE VILLARCAYO

María Begoña Baterrechea Cascón, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Asúa La Campa, calle Umbermendi, núm. 105, y actualmente en ignorado paradero, para que el día 5 de septiembre y hora de 11,50, comparezca en este Juzgado de Distrito, a la celebración del juicio de faltas número 626 de 1983, sobre imprudencia con daños, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en caso de incomparecencia.

JUZGADO DE DISTRITO DE LERMA

Karl Eduard Heinkel, mayor de edad, casado, empleado, con último domicilio conocido del mismo en Geislersgade 2, 2 TV 2.300 Lobenvn, S, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 19 de julio y hora de las 11,15 comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 110 de 1985, seguido por lesiones y daños.

ANUNCIOS OFICIALES

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1

Cédula de notificación

En autos sobre despido, seguidos a instancia de Cipriano Alcubilla Laparra y tres más, contra Coipal, S. A., en vía de ejecución, bajo el núm. 182/84, ha sido dictada la siguiente:

«Providencia. — Magistrado señor Mateos Santamaría. — Magistratura de Trabajo número uno de Burgos, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

Dada cuenta; habiéndose nombrado por la parte ejecutante Perito tasador que valore el vehículo matrícula BU-0334-B, a D. Eutiquio García Moreno, requiérase a la apremiada Coipalsa, a fin de que en término de dos días pueda nombrar otro a su costa, previniéndole que de no verificarlo, se le tendrá por conforme con el nombrado por la parte ejecutante.

Lo mandó y firma S. S.ª, doy fe. Fdo.: M. Mateos. — Ante mí: Firmado: M. C. Conde».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Coipal, S. A., expido la presente, que será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, al encontrarse ésta en ignorado paradero, en Burgos. a 17 de junio de 1985. — La Secretaria (ilegible).

5513.—1.056,00

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 2

Don Rubén Antonio Jiménez Fernández, Magistrado de Trabajo núm. 2 de Burgos y su provincia.

Hago saber: Que en los autos de ejecución forzosa número 278/84, seguidos a instancia de D. Carlos Liborio Gozalo Martínez y otros, contra D. José María Maeso García, se ha acordado mediante providencia del día de la fecha, dictada al efecto, sacar a pública subasta, por tres veces, el siguiente bien inmueble propiedad del deudor ejecutado, con domicilio en Burgos, c./ Héroes de la División Azul, núm. 5, 1.°:

—Vivienda señalada con la letra B de la primera planta del edificio señalado con el número 5 de la calle Héroes de la División Azul de esta ciudad. Tiene una superficie de 119,35 metros cuadrados y se compone de: Hall, pasillo, distribuidor, salón-estar, cuatro habitaciones, baño, aseo, cocina con tendedero y terraza. Tiene como elemento anejo un trastero situado en la planta de entrecubiertas del mismo inmueble, señalado con el número 2. Precio de avalúo: Seis millones quinientas mil (6.500.000 pesetas).

Los actos de subasta tendrán lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, a las doce horas, en las siguientes fechas:

1.ª subasta: 9 de septiembre de 1985.

2.ª subasta: 7 de octubre de 1985.

3.ª subasta: 4 de noviembre de 1985.

Las condiciones de la subasta, son las siguientes:

Primera. — Los licitadores que pretendan concurrir, deberán consignar previamente el 20 % del valor tipo de la subasta.

Segunda. — La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación arriba indicado y no se admitirán posturas que no cubran los 2/3 de la misma.

Tercera. — En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo indicado y siempre que los ejecutantes no pidan la adjudicación de los bienes por los 2/3 de su avalúa, se celebrará la segunda subasta en la fecha suprascrita con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los 2/3 del tipo de esta segunda subasta.

Cuarta. — No conviniendo a los ejecutantes la adjudicación de los bienes por los 2/3 del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera subasta en la fecha indicada sin sujeción a tipo, si bien habrá de sujetarse a lo establecido en el art. 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta. — Podrán efectuarse posturas por escrito en pliego cerrado con anterioridad al acto de la subasta en los términos previstos en el párrafo 2.° del art. 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Burgos, a 12 de junio de 1985. — El Secretario (ilegible).

5421.—5.560,00

Don Rubén Antonio Jiménez Fernández, Magistrado de Trabajo núm. 2 de Burgos y su provincia.

Hago saber: Que en los autos de ejecución forzosa núm. 75/83, seguidos a instancia de D. Mariano Moral Alonso, contra D. Antonio Vázquez Martín, se ha acordado, mediante providencia del día de la fecha dictada al efecto, sacar a pública subasta por tres veces el siguiente bien inmueble propiedad del deudor ejecutado con domicilio en Burgos, Barriada Juan XXIII, núm. 11:

— Vivienda del piso cuarto, mano centro izquierda, puerta tercera, de renta limitada subvencionada de la casa núm. 11 de la Barriada Juan XXIII. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y dos terrazas. Tiene una superficie de 68 metros cuadrados. Precio de avalúo: Tres millones de pesetas (3.000.000).

Los actos de subasta tendrán lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, a las doce horas, en las siguientes fechas:

1.ª subasta: 9 de septiembre de 1985.

2.ª subasta: 7 de octubre de 1985.

3.ª subasta: 4 de noviembre de 1985.

Las condiciones de la subasta, son las siguientes:

Primera. — Los licitadores que pretendan concurrir, deberán consignar previamente el 20 % del valor tipo de la subasta.

Segunda. — La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación arriba indicado y no se admitirán posturas que no cubran los 2/3 de la misma.

Tercera. — En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo indicado y siempre que los ejecutantes no pidan la adjudicación de los bienes por los 2/3 de su avalúa, se celebrará la segunda subasta en la fecha suprascrita con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los 2/3 del tipo de esta segunda subasta.

Cuarta. — No conviniendo a los ejecutantes la adjudicación de los bienes por los 2/3 del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera subasta en la fecha indicada sin sujeción a tipo, si bien habrá de sujetarse a lo establecido en el art. 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta. — Podrán efectuarse posturas por escrito en pliego cerrado con anterioridad al acto de la subasta en los términos previstos en el párrafo 2.º del art. 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Burgos, a 12 de junio de 1985. — El Secretario (ilegible).

5422.—5,560,00

Cédula de notificación

En autos número 323/85, seguidos ante esta Magistratura, a instancia de don Rafael López Palacín, contra Elaborados del Hormigón, S. A., sobre salarios, ha sido dictada por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo número dos de Burgos, una Sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, copiados literalmente, dicen:

«Sentencia número 332. — En la ciudad de Burgos, a diez de junio de mil novecientos ochenta y cinco. El Ilmo. señor Magistrado de Trabajo número dos de Burgos, don Rubén Antonio Jiménez Fernández, habiendo visto los presentes autos seguidos entre partes, de una y como demandante don Rafael López Palacín, y de otra y como demandada la empresa Elaborados del Hormigón, S. A. (ELHORSA), en reclamación por salarios, y...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por don Rafael López Palacín, contra la empresa Elaborados del Hormigón, S. A. (ELHORSA), debo condenar y condeno a esta última a que por los conceptos que se expresan en el apartado 2.º de la versión judicial de los hechos paque al actor la suma de 120.000 pesetas (ciento veinte mil pesetas). — Notifíquese esta Sentencia a las partes, a las que se advierte que contra la misma no procede recurso alguno. — Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Fdo. El Magistrado. — Ilegible».

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa demandada Elaborados del Hormigón, S. A. (ELHORSA), cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad, Carretera Burgos-Portugal, Km. 5,8 (Villalbilla) y, en la actualidad, se encuentra en ignorado paradero, expido la presente que será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario (ilegible).

Don Rubén Antonio Jiménez Fernández, Magistrado de Trabajo número dos de Burgos y su provincia.

Hago saber: Que en los autos de ejecución forzosa número 218/83, 262/83 y 17/84, seguidos a instancia de don Daniel López Rodríguez y otro contra la Empresa Radiadores Radial, S. A., se ha acordado mediante providencia del día de la fecha dictada al efecto, sacar a pública subasta por tres veces los siguientes bienes muebles propiedad de la Empresa deudora ejecutada y depositados en su propio poder, en Burgos, Ctera. Madrid-Irún Km. 244:

— Un aparato transformador, marca General Eléctrica Española, compuesto de transformador con estructura de torretas, 425.000 pesetas.

— Una grúa puente marca Demag con carro marca Jaso con sus guías o carriles e instalación de motores, 1.500.000 pesetas.

— Dos generadores de aire caliente marca Baltogar, S. A., 700.000 pesetas.

Los actos de subasta tendrán lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura a las doce horas en las siguientes fechas:

1.ª subasta: 9 de septiembre de 1985.

2.ª subasta: 7 de octubre de 1985.

3.ª subasta: 4 de noviembre de 1985.

Las condiciones de la subasta, son las siguientes:

Primera. — Los licitadores que pretendan concurrir, deberán consignar previamente el 20 % del valor tipo de la subasta.

Segunda. — La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación arriba indicado y no se admitirán posturas que no cubran los 2/3 de la misma.

Tercera. — En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo indicado y siempre que los ejecutantes no pidan la adjudicación de los bienes por los 2/3 de su avalúo, se celebrará la segunda subasta en la fecha supraescrita con rebaja del 25 % del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los 2/3 del tipo de esta segunda subasta.

Cuarta. — No conviniendo a los ejecutantes la adjudicación de los bienes por los 2/3 del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera subasta en la fecha indicada sin sujeción a tipo, si bien habrá de sujetarse a lo establecido en el art. 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta. — Podrán efectuarse posturas por escrito en pliego cerrado con anterioridad al acto de la subasta en los términos previstos en el párrafo 2.º del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Burgos, a doce de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario (ilegible).

5474.—5.765,00

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

Dirección Provincial

Se pone en conocimiento de los interesados en la concentración de la zona de Sotovellanos (Burgos), declarada de utilidad pública y de urgente ejecución por Decreto de 4 de julio de 1984 que el Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, con fecha 11 de junio de 1985, ha aprobado las Bases Definitivas de concentración parcelaria que estarán expuestas al público en el local del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este aviso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los documentos que los interesados pueden examinar en el local del Ayuntamiento se refieren a la determinación del perímetro (fincas de la periferia que se han incluido o excluido, superficies que se exceptúan por ser de dominio público y relación de fincas excluidas), a la clasificación de tierras y fijación de coeficientes, y a la determinación de propietarios y titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas cuyo dominio y titularidad se han declarado formalmente.

Contra las Bases puede establecerse recurso de alzada contra el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, dentro del plazo de 30 días antes indicado, pudiendo presentar el recurso en la Jefatura Provincial del IRYDA o en la oficina central del mismo en Madrid, expresando en el escrito un domicilio dentro del término municipal para hacer las notificaciones que procedan.

Se advierte a los interesados que, a tenor del art. 216 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, todo recurso gubernativo cuya resolución exija un reconocimiento pericial del terreno sólo será admitido a trámite, salvo que se renuncie expresamente a dicho reconocimiento, si se deposita en la Delegación del Servicio de concentración parcelaria la cantidad que ésta estime necesaria para sufragar el coste de las actuaciones periciales que requiera la comprobación de los hechos alegados.

El Ministro acordará, al resolver el recurso, la inmediata devolución al interesado de la cantidad depositada por gastos periciales que no hubieran llegado a devengarse o se refieran a la prueba pericial que fundamente la estimación total o parcial del recurso.

Burgos, 19 de junio de 1985.— El Jefe Provincial, Miguel Angel Horta Sicilia.

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de junio de 1985, acordó aprobar, inicialmente, el proyecto de «Urbanización de la calle Arenal, primer tramo» de esta ciudad de Miranda de Ebro, redactado por el Arquitecto Municipal don José Luis Antón-Pacheco Maqueda, cuyo presupuesto total asciende a la cifra de 3.284.281 pesetas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido vigente de 9 de abril de 1976 y en el artículo 4.º-1 del Real Decreto-Ley 3/80 de 14 de marzo, sobre Promoción de Suelo y Agilización de la Gestión Urbanística, queda sometido el citado proyecto a información pública durante el plazo de 15 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser examinado el expediente por cuantos lo deseen en las oficinas del Ayuntamiento en donde figura expuesto, así como formularse cuantas alegaciones u observaciones consideren procedentes dentro del indicado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, a 12 de junio de 1985. — El Alcalde, Julián Simón Romanillos.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de junio de 1985, acordó aprobar el proyecto de «Alumbrado Público de la Carretera de Logroño» de esta ciudad de Miranda de Ebro, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, Jefe del Servicio Municipal de Alumbrado, don José Antonio García Roiz.

Dicho proyecto queda sometido a información pública durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser examinado por cuantos lo deseen en las oficinas del Ayuntamiento en donde figura expuesto, así como formularse cuantas alegaciones u observaciones consideren procedentes dentro del indicado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, a 12 de junio de 1985. — El Alcalde, Julián Simón Romanillos.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de junio de 1985, acordó aprobar, inicialmente, el proyecto de «Urbanización del recinto de las Instalaciones Deportivas Municipales de Anduva» de esta ciudad de Miranda de Ebro, redactado por el Arquitecto Municipal don José Luis Antón-Pacheco Maqueda, cuyo presupuesto total asciende a la cifra de 16.820.000 pesetas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido vigente de 9 de abril de 1976 y en el artículo 4.º-1 del Real Decreto-Ley 3/80 de 14 de marzo, sobre Promoción de Suelo y Agilización de la Gestión Urbanística, queda sometido el citado proyecto a información pública durante el plazo de 15 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial»

de la provincia, pudiendo ser examinado el expediente por cuantos lo deseen en las oficinas del Ayuntamiento en donde figura expuesto, así como formularse cuantas alegaciones u observaciones consideren procedentes dentro del indicado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, a 12 de junio de 1985. — El Alcalde, Julián Simón Romanillos.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de junio de 1985, acordó aprobar, inicialmente, el proyecto de «Urbanización de la calle Leopoldo Lewín y Plaza de San Nicolás» de esta ciudad de Miranda de Ebro, redactado por el Arquitecto Municipal don José Luis Antón-Pacheco Maqueda, cuyo presupuesto total asciende a la cifra de 7.079.817 pesetas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido vigente de 9 de abril de 1976 y en el artículo 4.º-1 del Real Decreto-Ley 3/80 de 14 de marzo, sobre Promoción de Suelo y Agilización de la Gestión Urbanística, queda sometido el citado proyecto a información pública durante el plazo de 15 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser examinado el expediente por cuantos lo deseen en las oficinas del Ayuntamiento en donde figura expuesto, así como formularse cuantas alegaciones u observaciones consideren procedentes dentro del indicado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, a 12 de junio de 1985. — El Alcalde, Julián Simón Romanillos.

Ayuntamiento de Briviesca

Por don Amancio Tubilleja Ibáñez, solicita licencia municipal para reforma y acondicionamiento de local en calle Mayor número 7, planta baja, para destinarlo a Bar, según proyecto.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y en el art. 30 del vigente Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se abre información públia por término de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que, durante dicho plazo, pueda formularse las observaciones que estimen pertinentes.

Briviesca, 18 de junio de 1985. — El Alcalde, José María Martínez González.

5515.—1.590,00

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, de esta ciudad, en sesión del día 14 de los corrientes, prestó su conformidad a la aprobación de los siguientes proyectos de obras, incluidas en los Planes Provinciales de Obras y Servicios, 1985:

— Reforma y ampliación de las captaciones de agua potable en «Valdequintanilla», redactado por el Ingeniero de Caminos don Alfredo Peraita Lechosa, con un presupuesto de ejecución por contrata de 5.017.911 pesetas.

— Urbanización del Parque municipal de «La Florida» (primera fase), redactado por el Arquitecto superior don José María Cañada Garmendia, por un importe de 6.009.035 pesetas como precio de ejecución por contrata.

— Pavimentación y reforma de la Plaza de Santa María con la segunda fase del Paseo de «La Taconera», que presenta el mismo técnico anterior, hasta un importe de 15.049.999 pesetas, también como presupuesto de contrata.

Lo que se somete a información pública, de modo que los referidos proyectos podrán examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento y presentarse las observaciones o reparos que se estimen procedente, durante el plazo de quince días hábiles.

Briviesca, 15 de junio de 1985. — El Alcalde, José María Martínez González.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número uno dentro del vigente Presupuesto municipal Ordinario, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 16 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Briviesca, a 17 de junio de 1985. — El Alcalde, José María Martínez González.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno del Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1985, estará de manifiesto al público en esta Secretaría, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo, cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen pertinentes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, y de conformidad con el 112-3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985.

Briviesca, a 17 de junio de 1985. — El Alcalde, José María Martínez González.

Ayuntamiento de Tardajos

Para dar cumplimiento al artículo 4.º, apartado 5.º, de la Ley 24 de 1983 de 21 de diciembre, de medidas urgentes de saneamiento y regulación de las haciendas locales, título I, el Ayuntamiento que presido, en sesión del día 18 de mayo del año en curso, 1985, aprobó por unanimidad el estado detallado de la ejecución del presupuesto consolidado único, durante el primer trimestre de 1985, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, de acuerdo con el siguiente resultado:

A) Estado de gastos:

Capítulo 0: 701.421 pesetas.
Capítulo 1: 250.450 pesetas.
Capítulo II: 438.591 pesetas.
Capítulo III: 410.114 pesetas.
Capítulo IX: 132.084 pesetas.
Devolución de I. indebidos: pesetas, 31.051.

Total pagos realizados al 31-3-1985: 1.963.711 pesetas.

B) Estado de ingresos:

Capítulo 0: 2.094.053 pesetas.
Capítulo I: 312.272 pesetas.
Capítulo III: 40.226 pesetas.
Capítulo IV: 644.879 pesetas.
Capítulo V: 8.415 pesetas.

Total ingresos realizados al 31-3-1985: 3.099.845 pesetas.

Tardajos, a 8 de junio de 1985. El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Alcalde (ilegible).

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Año 1985	Viernes 28 de junio	Adición al número 146

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION PROVINCIAL DE BURGOS

INFORMACION PUBLICA RELATIVA A LA AUTORIZACION DE INSTALACIONES A LA «EMPRESA NACIONAL DEL GAS, S. A.» (ENAGAS), PARA LA CONSTRUCCION DE UN GASODUCTO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL QUE DISCURRIRA POR LAS PROVINCIAS DE BURGOS, SEGOVIA Y MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: Empresa Nacional del Gas, S. A. (ENAGAS).

Domicilio: Avenida de América, número 38. 28028 Madrid.

Objeto de la petición: Autortización de instalaciones para la construcción de una conducción de transporte de gas natural que discurrirá por las provincias de Burgos, Segovia y Madrid.

Características de las instalaciones: El Gasoducto enlaza en su origen con la Red Nacional de Gasoductos en el término municipal de Villalbilla (Burgos) y finaliza en el término municipal de Algete (Madrid), con una longitud total de 208,674 kilómetros.

La tubería principal de línea será de acero al carbono de calidad según norma API-5LS-X60 y tendrá diámetros nominales de 26" y 20", disponiendo de revestimiento interno y externo y de protección catódica.

La presión máxima de servicio es de 72 Kg./cm.^{2}.

Presupuesto: El presupuesto de las instalaciones asciende a cinco mil millones doscientos tres millones setecientas treinta y cuatro mil ciento noventa pesetas (5.203.734.190 pesetas), de las cuales corresponden 2.353.724.807 pesetas a la provincia de Burgos, 1.039.784.737 pesetas a la de Segovia y 1.810.224.646 pesetas a la de Madrid.

Términos Municipales afectados por la mencionada conducción:

En la provincia de Burgos: Gumiel de Hizán, Buniel, Albillos, San Mamés de Burgos, Lerma, Villalbilla de Burgos, Villamiel de Muñó, Fontioso, Quintanilla de la Mata, Fuentespina, Villamayor de los Montes, Oquillas, Bahabón de Esgueva, Fuentenebro, Villaverde del Monte, Villangómez, Pardilla, Cilleruelo de Abajo, Torregalindo, Arcos, Campillo de Aranda, Santa Cecilia, Aranda de Duero y Santibáñez de Esgueva.

En la provincia de Segovia: Boceguillas, Sotillo, Honrubia de la Cuesta, Pradales, Aldeonte, Castillejo de Mesleón, Encinas, Cerezo de Abajo, Barbolla, Santo Tomé del Puerto, Fresno de la Fuente.

En la provincia de Madrid: Somosierra, Robregordo, Horcajo de la Sierra, Piñuécar, La Serna del Monte, Buitrago de la Sierra, Gascones, Lozoyuela, Manjirón, El Berrueco, La Cabrera, Torrelaguna, El Vellón, Talamanca del Jarama, El Molar, Valdetorres del Jarama, Fuente el Saz del Jarama y Algete.

El Proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, sita en la calle Madrid, número 17, 1.º; Segovia, sita en la calle José Zorrilla, número 68, y Madrid, sita en la calle Mayor, número 69, y presentar por triplicado en dichos centros las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Burgos, 8 de mayo de 1985. — El Director Provincial Accidental (ilegible).

(CONTINUACION)

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Bahabón de Esgueva (Comunidad AYNOSA)

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-BE-1	Pablo Nuñez Sierra BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	80	1270	18	329-335	Labor secano.
BU-BE-2	Miguel Casado Barbadillo BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	—	5	18	340	Labor secano.
BU-BE-2 bis	Nemesio Ayala Picón BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	—	5	18	340	Labor secano.
BU-BE-3	Carlos Cabañes Pérez CABAÑES DE ESGUEVA (Burgos)	57	1195	18	337-338	Labor secano.
BU-BE-4	Pablo Nuñez Sierra BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	—	8	18	346	Labor secano.
BU-BE-5	Ricardo Ayala Sierra BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	39	550	18	347	Labor secano.
BU-BE-5 bis	Lucio Ayala Picón BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	39	550	18	347	Labor secano.
BU-BE-6	Jesús Santillán Lázaro BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	50	915	18	346-580	Labor secano.
BU-BE-7	Nieves de la Villa de la Villa BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	—	25	18	349	Labor secano.
BU-BE-7 bis	Manuel Santillán Nuñez BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	—	25	18	349	Labor secano.
BU-BE-8	Matilde Sierra Nasso BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	34	660	18	585	Labor secano.
BU-BE-9	Ricardo Ayala Sierra BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	27	610	18	350	Labor secano.
BU-BE-9 bis	Lucio Ayala Picón BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	27	610	18	350	Labor secano.
BU-BE-10	Teodoro Barriuso del Alamo Paseo de las Castellana, 215-1º-D. MADRID-3	—	40	18	407	Pastos.
BU-BE-11	Valeriano Lázaro Nuñez BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	11	140	18	576	Labor secano.
BU-BE-12	Miguel Santillán Sierra BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	28	462	18	577	Labor secano.
BU-BE-12 bis	Benito Sierra Santillán BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	28	462	18	577	Labor secano.
BU-BE-13	José Santillán Sierra BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	39	657	18	578	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Bahabón de Esgueva (Comunidad AYNOSA)

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-BE-14	Delfina Sierra Santillán C/ Salas de los Infantes, 5. ARANDA DE DUERO(BURGOS	38	650	18	406	Labor secano.
BU-BE-15	Florencia Picón Ayala Plaza Mercado Viejo. LERMA (Burgos)	—	5	18	584	Labor secano.
BU-BE-15 bis	Pablo Picón Alonso BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	—	5	18	584	Labor secano.
BU-BE-16	Teodora Lázaro Martínez C/ Pedro Jimenez, 22-3ºD. MADRID-21	30	490	18	411	Labor secano.
BU-BE-16 bis	Alejandro Lázaro Martínez BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	30	490	18	411	Labor secano.
BU-BE-17	Fermín Martínez Ayala BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	61	1183	18	412 539	Labor secano.
BU-BE-17 bis	Maximiliano Martínez Orcajo BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	61	1183	18	412 539	Labor secano.
BU-BE-18	Gervasio Gamarra Martínez BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	20	270	18	542	Labor secano.
BU-BE-18 bis	Laureano González Arriba BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	20	270	18	542	Labor secano.
BU-BE-19	Laureano González Arriba BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	—	6	18	543	Labor secano.
BU-BE-20	Ayuntamiento	16	380	18	417	Solar.
BU-BE-21	Lucio Ayala Picón BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	14	160	18	538	Labor secano.
BU-BE-22	Trinidad Gamarra Grande C/ Mª de la Obnia, 21-6ºD. PAMPLONA	25	450	18	536	Labor secano.
BU-BE-23	Mª Jesús Ayala de la Villa C/ Toboso, 150, P-2-2ºC. MADRID-19	26	468	18	535	Labor secano.
BU-BE-23 bis	Manuel Santillán Nuñez BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	26	468	18	535	Labor secano.
BU-BE-24	José Santillán Sierra BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	35	617	18	534	Labor secano.
BU-BE-25	Victor Bartolomé Ayala BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	9	200	18	531	Labor secano.
BU-BE-26	Trinidad Gamarra Grande C/ Mª de la Obnia, 21-6ºD. PAMPLONA	39	843	18	529 531 532	Labor secano.
BU-BE-27	José Santillán Sierra BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	32	390	18	532	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Bahabón de Esgueva (Comunidad AYNOSA)

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-BE-28	Pablo Muñoz Sierra BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	—	132	18	533	Labor secano.
BU-BE-29	Ayuntamiento	63	1161	18	519	Erial.
BU-BE-30	Francisco Gómez Ortega BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	19	310	18	521	Labor secano.
BU-BE-31	Carretera de N-1 a S. Martín de Rubiales BU-110 M.O.P.U.	12	210	—	—	Carretera.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Bahabón de Esgueva

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-BE-32	Victorino Lázaro Nuñez BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	14	130	4	33	Labor secano.
BU-BE-33	Laureano Gonzáles Arribas CILLERUELO DE ABAJO (Burgos)	191	3371	4	31-32	Labor secano.
BU-BE-34	Victorino Sierra Santillán C/ Salas de los Infantes, 1. ARANDA DUERO(Burgos)	105	2029	4	28	Labor secano.
BU-BE-34 bis	Enrique Nuñez Sierra BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	105	2029	4	28	Labor secano.
BU-BE-35	Ayuntamiento	171	3114	4	—	Erial.
BU-BE-36	Julia Nuñez Martín BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	88	1030	4	29	Labor secano.
BU-BE-37	Camino TENADILLAS Ayuntamiento	3	58	—	—	Camino.
BU-BE-38	Ayuntamiento	34	630	4	—	Monte alto.
BU-BE-38 bis	I.C.O.N.A. - M. AGRICULTURA	34	630	4	—	Monte alto.
BU-BE-39	Jesús Gamarra Durango Travesía de la Vía Ronda, 133. PISONES-BURGOS	57	1016	4	25	Labor secano.
BU-BE-39 bis	Lucio Ayala Picón BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	57	1016	4	25	Labor secano.
BU-BE-40	Ayuntamiento	27	580	4	—	Erial.y Monte alto.
BU-BE-40 bis	I.C.O.N.A. - M. AGRICULTURA	27	58	4	—	Erial y Monte Alto.
BU-BE-41	Jurencio Ayala Pérez BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	147	2513	4	14	Labor secano.
BU-BE-42	Ayuntamiento	18	391	4	—	Erial y Monte Alto.
BU-BE-42 bis	I.C.O.N.A. - M. AGRICULTURA	18	391	4	—	Erial y Monte Alto.
BU-BE-43	Magdalena Nuñez Sierra C/ Santiago, 1-4ºdcha. PORTUGALETE.(Vizcaya)	—	25	4	108	Erial.
BU-BE-44	Félix Sastre Casado, Purificación Nuñez Ayala y Marcelina Ayala del Cura BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	42	700	4	110-135-137	Erial.
BU-BE-45	Ayuntamiento	13	400	4	—	Erial-Monte Alt
BU-BE-45 bis	I.C.O.N.A. - M. AGRICULTURA	13	400	4	—	Erial-Monte Alt

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Bahabón de Esgueva

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-BE-46	Patricio y Juan Baños Domingo C/ Antonio de Trueba, 13-3º dcha.ERANDIO(Vizcaya)	154	2545	4	12	Labor secano.
BU-BE-47	Ezequiel Domingo Molero BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	13	240	4	11	Labor secano.
BU-BE-48	Camino CILLENUELO Ayuntamiento	12	200	—	—	Camino y Erial
BU-BE-49	Ayuntamiento	65	1510	3	—	Erial-Monte Alto
BU-BE-49 bis	I.C.O.N.A. - M. AGRICULTURA	65	1510	3	—	Erial-Monte Alto
BU-BE-50	Ayuntamiento	35	390	3	17	Labor secano.
BU-BE-50	Miguel Santillán Tusta BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	35	390	3	17	Labor secano.
BU-BE-51	Benito Sierra Santillán BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	—	6	3	99	Labor secano.
BU-BE-52	Marcos Ruñes Ayala Avda. del Cid, 4. BURGOS	227	4155	3	14-16	Labor secano.
BU-BE-52 bis	Abel Martínez Martínez BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	227	4155	3	14-16	Labor secano.
BU-BE-53	Ayuntamiento	—	70	3	13	Labor secano.
BU-BE-53 bis	Miguel Santillán Tusta BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)		70	3	13	Labor secano.
BU-BE-54	Santiago Lázaro Ruñez BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	29	470	3	138	Labor secano.
BU-BE-55	Aquilino Santillán Ayala Avda. del Cid, 4. BURGOS	24	280	3	137	Viña.
BU-BE-56	Teófilo Picón Aguinaga BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	69	1278	3	20	Labor secano.
BU-BE-57	Camino LAS VIÑAS Ayuntamiento	7	130	—	—	Camino.
BU-BE-58	Estefanía Barriuso del Alamo Travesia Vista Alegre, 7-4º. SANTANDER.	98	1818	2	33	Labor secano.
BU-BE-58 bis	Enrique Carranza Santillán TORRESANDINO DE ESGUEVA(Burgos)	98	1818	2	33	Labor secano.
BU-BE-59	Camino PICOTILLO Ayuntamiento	7	140	—	—	Camino.
BU-BE-60	Julia Ruñez Martín BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	311	5635	17	17-18	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Bahabón de Esgueva

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-BE-61	Daniel Aguinaga Picón C/ Duero, 15-4ºC.ARANDA DE DUERO (Burgos)	260	4663	17	19	Labor secano.
BU-BE-62	Ayuntamiento	68	1120	17	—	Erial.
BU-BE-63	José Santillán Sierra BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	21	370	17	12	Labor secano.
BU-BE-64	Camino VALDECANALEJA Ayuntamiento	4	60	—	—	Camino.
BU-BE-65	Herminia Isquierdo Isquierdo BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	39	660	16	82	Labor secano.
BU-BE-65 bis	Domingo Adeliño SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	39	660	16	82	Labor secano.
BU-BE-66	Carretera de N-1 a TORTOLES DE ESGUEVA BU-112 M.O.P.U.	8	150	—	—	Carretera.
BU-BE-67	Paulino Sierra Pérez C/ Cuenca, 1-4ºD. PARLA(Madrid)	62	1170	16	81	Labor secano.
BU-BE-68	Heres. de Isabel Ayala Barbadillo BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	9	180	—	—	Cauce de agua a molino.
BU-BE-69	Miguel Santillán Sierra BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	152	2586	16	79-80	Labor secano.
BU-BE-69 bis	Benito Sierra Santillán BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	152	2586	16	79-80	Labor secano.
BU-BE-70	Cervasio Canarre Martínez BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	—	160	16	76	Labor secano.
BU-BE-70 bis	José Santillán Sierra BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	—	160	16	76	Labor secano.
BU-BE-71	Camino RENEDO Ayuntamiento	2	70	—	—	Camino.
BU-BE-72	Emerita Durango Ruñez C/ Viñana, 30-4ºB. BARCELONA-16	—	400	16	55	Labor secano.
BU-BE-72 bis	Jesús Santillán Lázaro BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	—	400	16	55	Labor secano.
BU-BE-73	Andrea Ruñez Asturias C/ Viñana, 30-4ºB. BARCELONA-16	59	1140	16	54	Labor secano.
BU-BE-74	Río ESGUEVA Conf. Hidr. del DUERO M.O.P.U.	14	330	—	—	Río.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Bahabón de Esgueva

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
EU-BE-75	Luis Sastre Monson C/ Gran Vía, 16-3º dcha. SESTAO (Vizcaya)	55	1080	15	7	Labor secano.
EU-BE-75 bis	Manuel Santillán Nuñes BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	55	1080	15	7	Labor secano.
EU-BE-76	Inés Sastre Monsón C/Gran Vía, 16-3º dcha. SESTAO. (Vizcaya)	70	1264	15	8	Labor secano.
EU-BE-76 bis	Manuel Santillán Nuñes BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	70	1264	15	8	Labor secano.
EU-BE-77	Eulalia Sastre Monsón C/ Gran Vía, 16-3º dcha. SESTAO (Vizcaya)	33	440	15	9	Labor secano.
EU-BE-77 bis	Manuel Santillán Nuñes BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	33	440	15	9	Labor secano.
EU-BE-78	Camino VALDETORRES Ayuntamiento	5	120	—	—	Camino.
EU-BE-79	Catalina Picón Orcajo Bº Altamira, 29-2ºIº. BILBAO.	—	220	14	417	Erial.
EU-BE-80	Victor Bartolomé Ayala BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	—	260	14	416	Erial.
EU-BE-81	Julia Nuñes Martín BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	—	230	14	415	Erial.
EU-BE-82	Matilde Sierra Maeso BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	—	120	14	414	Erial.
EU-BE-83	Victor Bartolomé Ayala BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	—	90	14	413	Erial.
EU-BE-84	Pedro Ayala Nuñes BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	—	6	14	412	Erial.
EU-BE-85	Patricio y Juan Baños Domingo C/ Antonio de Trueba, 13-3º dcha.ERANDIO(Vizcaya)	—	5	14	411	Erial.
EU-BE-86	Ayuntamiento	—	70	14	408	Erial.
EU-BE-87	Fernanda Ayala Angulo BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	8	189	14	407	Erial.
EU-BE-88	Cesárea Bartolomé Ayala BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	16	300	14	406	Erial.
EU-BE-89	Isabel Ayala Picón BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	24	435	14	405	Erial.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Bahabón de Esgueva

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
EU-BE-90	Cesárea Bartolomé Ayala BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	24	426	14	404	Erial.
EU-BE-91	Magdalena Ayala Pérez BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	22	310	14	403	Erial.
EU-BE-92	Juan Aguinaga Pérez BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	2	50	14	402	Erial.
EU-BE-93	José Santillán Sierra BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	150	1890	14	72	Labor secano.
EU-BE-94	Pedro Picón Orcajo BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	59	1132	14	74	Labor secano.
EU-BE-95	Marcos Núñez Ayala Avda. del Cid, 4. BURGOS	178	3197	14	73	Labor secano.
EU-BE-95 bis	José Santillán Sierra BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	178	3197	14	73	Labor secano.
EU-BE-96	Porfirio Izquierdo Ayala C/ Obispo Acosta, 5. ARANDA DE DUERO (Burgos)	258	4444	14	70	Labor secano.
EU-BE-97	Lorenza Orcajo Ayala C/ Errotazar, 27-B-2º dcha. PAMPLONA.	—	5	14	69	Labor secano
EU-BE-97 bis	José Santillán Sierra BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	—	5	14	69	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Santibáñez de Esgueva (Comunidad AYNOSA)

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-SE-1	Pablo Picón Alonso BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	66	1159	12	409	Labor secano.
BU-SE-2	Cayo Monsalve Serrano Travesía Hospicio P-4-1ºA-8.ARANDA DUERO(Burgos)	138	1697 790	12	416 417	Labor secano. Erial.
BU-SE-2 bis	Manuel Santillán Nuñez BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	138	1697 790	12	416 417	Labor secano. Erial
BU-SE-3	Benito Martínez Miguel BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	87	1920	12	434	Labor secano.
BU-SE-4	Gervasio Gamarra Martínez BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	106	1490	12	431 433	Labor secano.
BU-SE-4 bis	José Santillán Sierra BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	106	1490	12	431 433	Labor secano
BU-SE-5	Miguel Casado Barbadillo BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	1	80	12	484 485 486	Labor secano.
BU-SE-5 bis	Nemesio Ayala Picón BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	1	80	12	484 485 486	Labor secano.
BU-SE-6	Catalina Picón Orcajo y Elpidio Nuñez Picón Bº Altamira, 29-2º-1º BILBAO.	30	510	12	481	Labor secano.
BU-SE-6 bis	Benito Sierra Santillán BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	30	510	12	481	Labor secano.
BU-SE-7	Gervasio Gamarra Martínez BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	33	550	12	480	Labor secano.
BU-SE-7 bis	José Santillán Sierra BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	33	550	12	480	Labor secano.
BU-SE-8	Catalina Picón Orcajo y Elpidio Nuñez Picón Bº Altamira, 29-2º-1º. BILBAO	44	510 290	12	482	Labor secano Erial.
BU-SE-8 bis	Benito Sierra Santillán BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	44	510 290	12	482	Labor secano. Erial.
BU-SE-9	Pablo Picón Alonso BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	—	50	12	490	Labor secano.
BU-SE-10	Cesárea Bartolomé Ayala BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	—	110	12	491	Labor secano.
BU-SE-11	Agustín González Maeso CILLERUELO DE ABAJO (Burgos)	118	1580 430	12	161	Labor secano. Erial.
BU-SE-12	Ayuntamiento Camino de servidumbre	3	60	—	—	Camino.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Santibáñez de Esgueva (Comunidad AYNOSA)

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-SE-13	Benita Lázaro Gamarra C/ Darro, 21. C. DEL VISO- MADRID-2	12	230	12	160	Labor secano.
BU-SE-13 bis	Valerio Lázaro Nuñez BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	12	230	12	160	Labor secano.
BU-SE-14	Saturio Orcajo Lázaro BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	74	1359	12	156	Labor secano.
BU-SE-15	Victorino Lázaro Nuñez BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	—	5	12	155	Labor secano.
BU-SE-16	Valerio Lázaro Núñez BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	96	1688	12	153	Labor secano.
BU-SE-17	Benita Lázaro Gamarra C/ Darro,21 — C.DEL VISO- MADRID-2	48	868	12	152	Labor secano.
BU-SE-17bis	Valerio Lázaro Gamarra BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	48	868	12	152	Labor secano.
BU-SE-18	Nemesio Ayala Picón BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	34	612	12	151	Labor secano.
BU-SE-19	Laureano González Arribas CILLERUELO DE ABAJO (Burgos)	32	612	12	151-1d	Labor secano.
BU-SE-20	Pablo Nuñez Sierra BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	20	224	12	143	Labor secano.
BU-SE-21	Maximiliano Nuñez Lázaro BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	42	750	12	142	Erial-Pasto.
BU-SE-22	Gervasio Gamarra Martínez BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	42	826	12	141	Erial-Pasto.
BU-SE-23	Ricardo Ayala Sierra BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	—	108	12	132	Labor secano.
BU-SE-23 bis	Lucio Ayala Picón BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	—	108	12	132	Labor secano.
BU-SE-24	Ezequiel Domingo Molero BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	22	441	12	131	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Santibáñez de Esgueva

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-SE-25	Inocencia Nuñez Izquierdo SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	116	2160	5	41	Labor secano.
BU-SE-26	Cañada CUBO Ayuntamiento	21	[illegible]	-	-	Cañada.
BU-SE-27	Rufina Miguel San Martín SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	295	5343	5	42	Labor secano.
BU-SE-28	Celedonio Gonzáles Arribas SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA (Burgos)	104	1768	5	44	Labor secano.
BU-SE-28 bis	Pedro Sierra Higuero BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	104	1768	5	44	Labor secano.
BU-SE-29	Camino VALDECALAS Ayuntamiento	6	110	—	—	Camino.
BU-SE-30	Ayuntamiento	72	1368	5	45	Labor secano.
BU-SE-30 bis	Domingo Adeliño Izquierdo SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	72	1368	5	45	Labor secano.
BU-SE-31	Dionisio Cilleruelo Muñoz C/ Anadeo Vives, 56-4º-3. HOSPITALET (Barcelona)	27	400	5	57	Labor secano.
BU-SE-31 bis	Pedro Sierra Higuero SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	27	400	5	57	Labor secano.
BU-SE-32	Inés Monzón Sierra C/ Melchor Prieto, 3-3º A. BURGOS	158	2854	5	56	Labor secano.
BU-SE-32 bis	Luis Casado Izquierdo SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA (Burgos)	158	2854	5	56	Labor secano.
BU-SE-33	Fausto Gonzáles Arribas SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	76	1512	5	55	Labor secano.
BU-SE-34	Toribio Izquierdo Izquierdo SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA (Burgos)	158	2705	5	60	Labor secano.
BU-SE-35	Cañada LA ESILLA Ayuntamiento	266	5400	6	86	Erial.
BU-SE-36	Eruperio Monzón Cabañes SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	107	1860	6	88	Labor secano.
BU-SE-36 bis	Valeriano Izquierdo Casados y Hermanos SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA (Burgos)	107	1860	6	88	Labor secano.
BU-SE-37	Fausto Gonzáles Arribas SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA (Burgos)	10	110	6	87	Labor secano.
BU-SE-38	Tomás Higuero Izquierdo SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA (Burgos)	22	200	6	90	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Santibáñez de Esgueva

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-SE-38 bis	Valeriano Izquierdo Casado y Hermanos SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	22	200	6	90	Labor secano.
BU-SE-39	Toribio Izquierdo Izquierdo SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA (Burgos)	256	4464	6	57-58	Labor secano.
BU-SE-40	Benedicta Nuñez Muñoz- SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA (Burgos)	25	355	6	56	Labor secano.
BU-SE-41	Camino VEIA OQUILLAS Ayuntamiento	10	130	—	—	Camino.
BU-SE-42	Arroyo OQUILLAS Conf. Hidr. del DUERO m.O.P.U.	11	180	—	—	Arroyo.
BU-SE-43	Ayuntamiento (masa común)	48	819	6	39	Labor secano.
BU-SE-43 bis	Manuel Izquierdo Casado SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	48	819	6	39	Labor secano.
BU-SE-44	Camino OQUILLAS Ayuntamiento	5	100	—	—	Camino.
BU-SE-45	Ayuntamiento	86	1516	6	—	Monte alto.
BU-SE-45 bis	I.C.O.N.A. - M. AGRICULTURA	86	1516	6	—	Monte alto.
BU-SE-46	Luisa Izquierdo Miguel SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA (Burgos)	56	1192	6	26	Labor secano.
BU-SE-46 bis	Antonio Monzón Izquierdo SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	56	1192	6	26	Labor secano.
BU-SE-47	Luciana Izquierdo Miguel SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	104	1863	6	26	Labor secano.
BU-SE-47 bis	Daniel Pérez Muñoz SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA (Burgos)	104	1863	6	26	Labor secano.
BU-SE-48	Gregorio Izquierdo Miguel SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	125,5	2254	6	26	Labor secano.
BU-SE-48 bis	Daniel Pérez Muñoz SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA (Burgos)	125,5	2254	6	26	Labor secano.
BU-SE-49	Jorge Izquierdo Miguel SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA (Burgos)	48	765	6	26	Labor secano.
BU-SE-50	Cañada del PARAMO Ayuntamiento	13	375	—	—	Cañada.
BU-SE-51	Victorino Izquierdo Monzón SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	233,5	4198	6	9	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Santibáñez de Esgueva

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-SE-52	Félix Monsón Pérez C/ Cuart de Poblet, 125. MADRID-12	114	1493 580	6	12	Labor secano. Erial.
BU-SE-52 bis	Bernardino Monsón Pérez SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	114	1493 580	6	12	Labor secano. Erial.
BU-SE-53	Paulino Higuero Monsón C/ José Pellicer, 46-4ºC. ZARAGOZA-7	69	1237	6	13	Labor secano.
BU-SE-53 bis	Eugenio Adeliño Izquierdo SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA (Burgos)	69	1237	6	13	Labor secano.
BU-SE-54	Facunda Izquierdo Izquierdo SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	56	1003	6	14	Labor secano.
BU-SE-35	Valeriano Izquierdo Casado SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	35	648	6	15	Labor secano.
BU-SE-56	Mª Paz Monsón Adeliño SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	306,5	5339	6	16	Labor secano.
BU-SE-56 bis	Teodulo Monsón Adeliño SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	306,5	5339	6	16	Labor secano.
BU-SE-57	Camino VALDELAMBROSIO Ayuntamiento	3	45	—	—	Camino.
BU-SE-58	Eseterio Arribas San Martín SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	359	6473	10	51	Labor secano.
BU-SE-59	Camino BRUTACON Ayuntamiento	3	60	—	—	Camino.
BU-SE-60	Paulino García Soto C/ Padre Silverio, 5-3ºC. BURGOS	175	3468	10	57	Labor secano.
BU-SE-60 bis	Celestino Casado Izquierdo SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	175	3468	10	57	Labor secano.
BU-SE-61	Fausto Gonsáles Arribas SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	53	627	10	56	Labor secano.
BU-SE-62	Camino PRADO DE LAS BRUJAS Ayuntamiento	6	120	—	—	Camino.
BU-SE-63	Teodosio Lázaro Gonsáles SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	82	1548	10	58	Labor secano.
BU-SE-63 bis	Ramón Cabañas de Blas CABAÑES DE ESGUEVA(Burgos)	82	1548	10	58	Labor secano.
BU-SE-64	Gerván Izquierdo Miguel C/ Fuente Minaya, 27-2º y 3º.ARANDA DUERO(Burgos)	184	3325	10	59	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Santibáñez de Esgueva

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-SE-65	Eugenio Adeliño Izquierdo SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	85	1521	10	60	Labor secano.
BU-SE-66	Jorge Izquierdo Miguel SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	115	2067	10	64	Labor secano.
BU-SE-67	Vidal Izquierdo Casado C/ La Presa, 46-3ºD.SAN FERNANDO DE HENARES(M)	146,5	2641	10	63	Labor secano.
BU-SE-67 bis	Alejandro Izquierdo Miguel SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	146,5	2641	10	63	Labor secano.
BU-SE-68	Rufina Miguel San Martín SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	163,5	2963	10	67	Labor secano.
BU-SE-69	Felisa Izquierdo Muñoz SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	152	2774	10	68	Labor secano.
BU-SE-69 bis	Victorino Izquierdo Monsón SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	152	2774	10	68	Labor secano.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Oquillas

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-OQ-1	Prudencia Miguel Arribas SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	64	1071	8	476 a-b-c	Labor secano.
BU-OQ-1 bis	Miguel Izquierdo Miguel SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	64	1071	8	476 a-b-c	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-1	Manuel Gonzáles Miravalles GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	11,5	243	5	17	Labor secano.
BU-GH-1 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	11,5	243	5	17	Labor secano.
BU-GH-2	Carretera de N-1 a QUINTANA DE FIDIO Excma. DIPUTACION PROVINCIAL	20	340	—	—	Carretera.
BU-GH-3	José Ontoria Gonzáles C/Puerta Nueva, 19-2º. ARANDA DE DUERO(Burgos)	—	5	5	19	Labor secano.
BU-GH-3 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	5	5	19	Labor secano.
BU-GH-4	Santiago Martínez Calvo (hijo de José) GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	73	2314	5	18	Labor secano.
BU-GH-4 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	73	2314	5	18	Labor secano.
BU-GH-5	Ayuntamiento	31,5	530	5	335 a-b-c	Labor secano.
BU-GH-5 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	31,5	530	5	335 a-b-c	Labor secano.
BU-GH-6	Antonio Nuño Soto C/ José Luis Arrese, 31-3ºdcha. MADRID	87,5	1552	5	21	Labor secano.
BU-GH-6 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	87,5	1552	5	21	Labor secano.
BU-GH-7	Lorenzo Martín Blanco GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	56	1026 36	5	31	Labor secano. Monte alto.
BU-GH-8	Angeles Herrera Ontoria GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	60	288 768	5	371	Labor secano. Viña.
BU-GH-8 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	16,5	288	5	371	Labor secano.
BU-GH-9	Teresa Teresa Cobo y Hermanos Plasa del Mediterráneo, 1.ARANDA DUERO(Burgos)	49	697	5	30	Labor secano.
BU-GH-9 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	49	697	5	30	Labor secano.
BU-GH-10	Camino CORRALES DE VALARTO Ayuntamiento	4	76	—	—	Camino.
BU-GH-11	Jesús Ontoso Martínez GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	46,5	864	5	33	Labor secano.
BU-GH-11 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	46,5	864	5	33	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-12	Ayuntamiento	27	494	5	331	Monte bajo.
BU-GH-13	Valentina Calvo Calvo Avda. Gral. Gutiérrez, 3.ARANDA DE DUERO(Burgos)	—	5	5	29	Labor secano.
BU-GH-13 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	5	5	29	Labor secano.
BU-GH-14	Fermín Gonzáles Gonzáles CILLERUELO DE ABAJO (Burgos)	56	970	5	41 a	Labor secano.
BU-GH-14 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	56	970	5	41 a	Labor secano.
BU-GH-15	Tomás Higuero Izquierdo SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	30	531	5	40 a	Labor secano.
BU-GH-16	Fortunato Martín Ontoria GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	79	1394	5	39 a	Labor secano.
BU-GH-16 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	79	1394	5	39 a	Labor secano.
BU-GH-17	Camino de Servidumbre Ayuntamiento	2,5	70	—	—	Camino.
BU-GH-18	José Ontoria Gonzáles C/ Puerta Nueva, 19-2º.ARANDA DE DUERO (Burgos)	61,5	1224	5	148	Labor secano.
BU-GH-18 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	61,5	1224	5	148	Labor secano.
BU-GH-19	Angel Arauzo Oquillas C/ Barriogimeno, 4-A-1ºD (Burgos)	69	1133	5	147	Labor secano.
BU-GH-19 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	69	1133	5	147	Labor secano.
BU-GH-20	Bonifacio Gonzáles Prieto GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	29	640	5	145	Labor secano.
BU-GH-20 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	29	640	5	145	Labor secano.
BU-GH-21	Bruno Soto Calle GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	11	123	5	140	Labor secano.
BU-GH-21 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	11	123	5	140	Labor secano.
BU-GH-22	Andrés Escobar Martínez y Hermanos GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	30	490	5	139	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-22 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	30	490	5	139	Labor secano.
BU-GH-23	Pedro Gonsálbs Gonsález GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	39	608	5	141	Labor secano.
BU-GH-23 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	39	608	5	141	Labor secano.
BU-GH-24	Juan Gonsález Cilleruelo GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	1	40	5	142	Labor secano.
BU-GH-25	Camino SANTIBAÑEZ Ayuntamiento	7	110	—	—	Camino.
BU-GH-26	Antonio Garcés Ontoria C/ Catedrático Soler, 54-2º dcha. ALICANTE.	51	1044	4	194	Labor secano.
BU-GH-26 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	51	1044	4	194	Labor secano.
BU-GH-27	Adolfo San Martín Briones SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA(Burgos)	63,5	1152	4	193	Labor secano.
BU-GH-28	Claudio Gaitero Martín GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	40	720	4	193	Labor secano.
BU-GH-28 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	40	720	4	192	Labor secano.
BU-GH-29	Bonifacio Gonsález Presto GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	12	210	4	191	Labor secano.
BU-GH-29 bis	Cooperativa Santo Cristo de Revecho GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	12	210	4	191	Labor secano.
BU-GH-30	Bonifacio Gonsález Presto GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	205	2808	4	397	Labor secano.
BU-GH-30 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	205	2808	4	397	Labor secano.
BU-GH-31	Camino de Servidumbre Ayuntamiento	—	640	—	—	Camino.
BU-GH-32	Fausto Ontoso Ontoso C/ Prat de la Riba, 14-7º. TARRAGONA.	—	8	4	197	Labor secano.
BU-GH-32 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	8	4	197	Labor secano.
BU-GH-33	Ayuntamiento	—	30	4	372	Erial.
BU-GH-34	Teófilo Carazo San Miguel GUIMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	110	4	198	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-34 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	110	4	198	Labor secano.
BU-GH-35	Ayuntamiento	—	112	4	371	Erial.
BU-GH-36	Victorino Carazo San Miguel GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	70	4	200	Labor secano.
BU-GH-36 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	70	4	200	Labor secano.
BU-GH-37	Luisa Calvo Calvo GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	76	1260	4	168	Labor secano.
BU-GH-37 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	76	1260	4	168	Labor secano.
BU-GH-38	Leonor Calvo Calvo y Hermanos C/ Reyes Católicos, 35-8ºD. BURGOS	73	740	4	163	Labor secano.
BU-GH-38 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	73	740	4	163	Labor secano.
BU-GH-39	Alejandro Calvo Calvo GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	48,5	1370	4	207	Labor secano.
BU-GH-39 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	48,5	1370	4	207	Labor secano.
BU-GH-40	Alejandro Otero Molero C/ Sebastián de la Plaza, 5-2ºdcha. ALCALA H.(M)	—	10	4	204	Labor secano.
BU-GH-40 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	10	4	204	Labor secano.
BU-GH-41	Francisco Martín Calle GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	37,5	675	4	162	Labor secano.
BU-GH-41 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	37,5	675	4	162	Labor secano.
BU-GH-42	Feliciana Arroyo Pérez C/ Santiago, blq. A-30-2º dcha. ARANDA DUERO(Burgos	49	1049	4	160	Labor secano.
BU-GH-42 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	49	1049	4	160	Labor secano.
BU-GH-43	Feliciana Arroyo Pérez C/ Santiago, blq. A-30-2ºdch. ARANDA DUERO(Burgos)	16	524	4	159	Labor secano.
BU-GH-43 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	16	524	4	159	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-44	Juan Antonio González Arandilla Urbanización Santa Isabel, 5-9ºA. Bº.S.ISABEL (Zaragoza)	50	801	4	158	Labor secano.
BU-GH-44 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	50	801	4	158	Labor secano.
BU-GH-45	Camino CABAÑEZ Ayuntamiento	11,5	200	—	—	Camino.
BU-GH-46	Antonio Caraso Calvo C/ Uribarri, 11-1º. BASAURI(Vizcaya)	81	1557	1	582	Labor secano.
BU-GH-46 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	81	1557	1	582	Labor secano.
BU-GH-47	Leandro Pérez San Miguel C/ Cantenera, 28-3ºA. MADRID	28	513	1	583	Labor secano.
BU-GH-47 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	28	513	1	583	Labor secano.
BU-GH-48	Juan Martín Teresa GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	58	1048	1	953	Labor secano.
BU-GH-48 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	58	1048	1	953	Labor secano.
BU-GH-49	Sixto Peréz Molero GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	19	342	1	584	Labor secano.
BU-GH-49 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	19	342	1	584	Labor secano.
BU-GH-50	Antonio Terradillos Arandilla C/ Avila, 3-1º. MADRID-20	50	900	1	585	Labor secano.
BU-GH-50 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	50	900	1	585	Labor secano.
BU-GH-51	Marino Ontoria Soto GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	80	1367	1	586	Labor secano.
BU-GH-51 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	80	1367	1	586	Labor secano.
BU-GH-52	Ayuntamiento	2	180	1	938 i	Erial.
BU-GH-53	Tedfilo Escobar Ontoria GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	12	245	1	938 i	Labor secano.
BU-GH-53 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	12	245	1	938 i	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-54	Camino Servidumbre Ayuntamiento	45	430	—	—	Camino.
BU-GH-55	Amancio Molero Martín GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	48,5	1060	1	936 b	Labor secano.
BU-GH-55 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	48,5	1060	1	936 b	Labor secano.
BU-GH-56	Fernando Soto Gaitero Plaza Fabra y Puig, 118-1º1ª.BARCELONA-16	—	60 240	1	595 936 11	Labor secano. Erial.
BU-GH-56 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	60	1	595	Labor secano.
BU-GH-57	David de Domingo Fernandez GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	135	2170	1	594	Labor secano.
BU-GH-57 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	135	2170	1	594	Labor secano.
BU-GH-58	Ayuntamiento	241	3906 190	1	936 i	Labor secano. Erial.
BU-GH-58 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	241	3906	1	936 i	Labor secano.
BU-GH-59	Telesforo Soto Molero GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	31	550 270	1	539	Labor secano. Erial.
BU-GH-59 bis	Cooperativa santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	31	550	1	539	Labor secano.
BU-GH-60	Pedro Ahumada Ontoso GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	67	930 140	1	536	Labor secano. Erial.
BU-GH-60 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	67	930	1	536	Labor secano.
BU-GH-61	Alejandro Molero Martín C/ Ntra. Sra. de Fátima, 3-2ºiz. BURGOS	46	820 40	1	958 535	Viña. Viña y Erial.
BU-GH-62	Ayuntamiento	170	2880	1	934 d-L-a	Cañada-Erial.
BU-GH-63	Luis Ontoria Martín y Hermanos C/ San Aureliano, 6-2ºD. MADRID-21	131	2300	1	530	Labor secano.
BU-GH-63 bis	Cooperativa Santo Cristo de REveche GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	131	2300	1	530	Labor secano.
BU-GH-64	Máximo Pérez Martín C/ Miguel Angel, d. MADRID-8.	54	980	1	531	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-64 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	54	980	1	531	Labor secano.
BU-GH-65	Josefa Gonzáles Pérez y Hermanos C/Hernán Cortés, 95-1º. SABADELL (Barcelona)	33	657	1	525	Labor secano.
BU-GH-65 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	33	657	1	525	Labor secano,
BU-GH-66	Pedro Ahumada Ontoso GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	10,5	280	1	934-b	Viña.
BU-GH-67	Rosario Gonzáles Martínez GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	124,5	2262	1	495 917 497	Labor secano.
BU-GH-68	Santos Escolar Nuño C/ Romancero, 10-5ºC. BURGOS	10,5	189	1	498	Viña.
BU-GH-69	Eladio González Nuño GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	9,5	171	1	947	Viña.
BU-GH-70	Teófila Cilla Alcalde C/ Zuya,12-2º izda. VITORIA.	8,5	153	1	499	Erial-Pastos.
BU-GH-70 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	8,5	153	1	499	Erial-Pastos.
BU-GH-71	Leandra Andrés Bocanegra GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	8,5	153	1	500	Viña.
BU-GH-72	Eladio González Nuño GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	10,5	189	1	501	Viña.
BU-GH-73	Marino Ontoria Soto GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	29,5	522	1	502 503	Labor secano.
BU-GH-74	Natividad del Burgo García GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	250	1	511	Erial.
BU-GH-75	José Martínez Molero GUMIEL DE HIZAN (Burgos	56,5	850	1	510	Labor secano.
BU-GH-76	Serafín Ontoria Soto GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	24	320	1	509	Viña.
BU-GH-77	Carretera N-1 a GUMIEL DE MERCADO Excma. DIPUTACION PROVINCIAL	13,5	240	—	—	Carretera.
BU-GH-78	Dolores de la Fuente Maestre C/ La Alameda, 4-3º izda. MADRID-14	45	909	41	59	Viña.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-79	Camino PENINGLES Ayuntamiento	4	90	—	—	Camino.
BU-GH-80	Purificación Ontoria Arauzo C/ Uribarri, 38-2ºizda. BASAURI(Vizcaya)	45	657	41	58	Labor secano.
BUGH-80 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	45	657	41	58	Labor secano.
BU-GH-81	Teófilo Escolar Pérez GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	28	640	41	61	Labor secano.
BU-GH-81 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	28	640	41	61	Labor secano.
BU-GH-82	Fausto Gonzáles Martín e Hijos. GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	52	885	41	62	Labor secano.
BU-GH-82 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	52	885	41	62	Labor secano.
BU-GH-83	Arroyo LA POZA Conf. Hidr. del DUERO m.O.P.U.	10	184	—	—	Arroyo.
BU-GH-84	Teófilo Escolar Pérez GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	4	44	41	63	Labor secano.
BU-GH-84 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	4	44	41	63	Labor secano.
BU-GH-85	Felisa Sotillo Pérez GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	123	1713 480	41	81-b 80-b 64	Viña. Arboles ribera
BU-GH-86	Florentina Contreras Teresa GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	10	41	85-a	Viña.
BU-GH-87	Camino Servidumbre Ayuntamiento	2	36	—	—	Camino.
BU-GH-88	Felipe Pérez San Miguel GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	17	225	41	82	Viña.
BU-GH-89	Teófilo Terradillos Terradillos GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	60	1179	41	79	Viña.
BU-GH-90	Fincas Colidantes	7	150	—	—	Arroyo desagüe
BU-GH-91	Purificación Ontoria Arauzo C/ Uribarri, 38-2ºizda. BASAURI (Vizcaya)	37	711	41	93-94	Labor secano.
BU-GH-91 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	37	711	41	93-94	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-92	Fincas Colidantes	7	130	—	—	Arroyo desagüe.
BU-GH-93	Seviliano Briones Romaniego C/ Sandacio, 25-1ºisda. MADRID-20.	54	949	41	96	Labor secano.
BU-GH-93 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	54	949	41	96	Labor secano.
BU-GH-94	Camino servidumbre Ayuntamiento	5	110	—	—	Camino.
BU-GH-95	Agapito Presto Pérez GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	77,5	1219 180	41	137-b 137-a	Labor secano. Viña.
BU-GH-95 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	77,5	1219	41	137-b	Labor secano.
BU-GH-96	Joaquín Calvo Calvo Avda. Sixta Barrancheca Vengochechea, 1-2ºis. GALDACANO (Vizcaya)	14	252	41	152	Labor secano.
BU-GH-96 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	14	252	41	152	Labor secano.
BU-GH-97	Tomás Calvo Nuñez GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	14	234	41	151	Labor secano.
BU-GH-97 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	14	234	41	151	Labor secano.
BU-GH-98	Eutimio Parra Calvo GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	27,5	486	41	149 150	Labor secano.
BU-GH-98 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	27,5	486	41	149 150	Labor secano.
BU-GH-99	Camino servidumbre Ayuntamiento	3	60	—	—	Camino.
BU-GH-100	Pedro Molero Miravalles Hrnos. GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	41	751	38	71-a-b	Labor secano.
BU-GH-101	Fincas colidantes	7	120	—	—	Arroyo Desagüe.
BU-GH-102	Juan Gonsáles Cilleruelo GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	98	1696	38	509 516	Labor secano.
BU-GH-103	Francisco Carazo Parra GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	39	891	38	510	Viña.
BU-GH-103 bis	Gabriel Redondo Arrabal GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	39	891	38	510	Viña.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-104	Camino servidumbre Ayuntamiento	13	110	—	—	Camino.
BU-GH-105	Pedro Molero Miravalles GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	380	38	210	Viña.
BU-GH-106	Vicente Marín Antón GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	108	1519	38	209	Labor secano.
BU-GH-106 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	108	1519	38	209	Labor secano.
BU-GH-107	Fernando Molero Miravalles GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	5	38	208-b	Viña.
BU-GH-108	Ayuntamiento	47,5	877	38	791	Erial.
BU-GH-109	Mª Angeles Arroyo Jaldón C/ del Puente (chalet). BEMBIBRE(León)	102	1818	38	220	Labor secano.
BU-GH-109 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	102	1818	38	220	Labor secano.
BU-GH-110	Gervasio Calvo Terradillos C/ Romancero, 10-5ºC. BURGOS	8	140	38	221	Labor secano.
BU-GH-110 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	8	140	38	221	Labor secano.
BU-GH-111	Fincas colidantes	7	130	—	—	Arroyo desagüe
BU-GH-112	Alejandra Cilla Molero GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	26,5	450	38	219	Labor secano.
BU-GH-113	Camino CARBONERA Ayuntamiento	6	130	—	—	Camino.
BU-GH-114	Julia Pérez San Miguel C/ Rodríguez San Pedro, 66. MADRID-15.	—	13	38	223-b	Labor secano.
BU-GH-114 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	13	38	223-b	Labor secano.
BU-GH-115	Emiliana Ahumada Ontoso GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	41	751	38	455	Labor secano.
BU-GH-115 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	41	751	38	455	Labor secano.
BU-GH-116	Victor Martín Contreras GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	50	38	456	Labor secano.
BU-GH-117	Camino servidumbre Ayuntamiento	9	130	—	—	Camino.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-118	Arsenio Blanco Alcalde C/ Villamanín, 6-6ºE. MADRID.	6	90	38	270	Labor secano.
BU-GH-118 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	6	90	38	270	Labor secano.
BU-GH-119	Máxima Oquillas Ontoso GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	75	1298	38	271	Labor secano.
BU-GH-119 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	75	1298	38	271	Labor secano.
BU-GH-120	Maximino Ontoso Pérez C/ San Isidro, 4 y 6-5º dcha. BURGOS.	—	602	38	335	Labor secano.
BU-GH-120 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	602	38	335	Labor secano.
BU-GH-121	Antonia González Molero GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	41	600	38	267	Labor secano.
BU-GH-121 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	41	600	38	267	Labor secano.
BU-GH-122	Alejandra Ahumada Abajo Avda. de Oporto, 63-4º. MADRID-19.	12	140	38	348	Labor secano.
BU-GH-122 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	12	140	38	348	Labor secano.
BU-GH- 123	Fernando Ahumada Abajo C/ Manresa, 37. MADRID	12	210	38	349	Labor secano.
BU-GH-123 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	12	210	38	349	Labor secano.
BU-GH-124	Germana Calvo Abajo GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	21	350	38	350 351	Labor secano.
BU-GH-125	Moisés Izquierdo Marín C/ Batalla Brunete, 4-7ºB. BASAURI(Vizcaya)	27	460	38	352	Labor secano.
BU-GH-125 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	27	460	38	352	Labor secano.
BU-GH-126	Ayuntamiento	7	80	38	798	Erial.
BU-GH-127	Cirilo Hervas Ontoria GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	73	880	38	333	Labor secano.
BU-GH-127 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	73	880	38	333	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-128	Julián Molero San Miguel (mayor) GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	76	1390	38	334	Labor secano.
BU-GH-128 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	76	1390	38	334	Labor secano.
BU-GH-129	Secundina Molero Gaitero GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	19	230	38	325	Labor secano.
BU-GH-129 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	19	230	38	325	Labor secano.
BU-GH-130	Fincas colidantes	58	870	—	—	Arroyo desagüe
BU-GH-131	Julián Molero San Miguel (mayor) GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	500	38	304	Viña.
BU-GH-132	Cirilo Hervas Ontoria GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	6	38	303	Viña.
BU-GH-133	Carmen Rey QUINTANA DE PIDIO(Burgos)	86	1130	38	315	Labor secano.
BU-GH-133 bis	Máximo Maestre Gaitero QUINTANA DE PIDIO(Burgos)	86	1130	38	315	Labor secano.
BU-GH-134	Carmen Rey QUINTANA DE PIDIO (Burgos)	10	80	38	316.	Labor secano.
BU-GH-134 bis	Julián Calvo Casas QUINTANA DE PIDIO (Burgos)	10	80	38	316	Labor secano.
BU-GH-135	Miguel García Molero GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	48	920	38	305	Labor secano.
BU-GH-135 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	48	920	38	305	Labor secano.
BU-GH-136	Francisco Caraso Parra GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	80	38	306	Labor secano.
BU-GH-136 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	80	38	306	Labor secano.
BU-GH-137	Camino QUINTANA Ayuntamiento	9	220	—	—	Camino.
BU-GH-138	Herminio de Juan Carazo BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	11	150	37	88	Labor secano.
BU-GH-138 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	11	150	37	88	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-139	Camino servidumbre Ayuntamiento	9	200	—	—	Camino.
BU-GH-140	Dolores Gonzáles Ontoria GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	39	909	37	87	Labor secano.
BU-GH-140 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	39	909	37	87	Labor secano.
BU-GH-141	Dolores Gonzáles Ontoria GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	42	680	37	86	Labor secano.
BU-GH-141 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	42	680	37	86	Labor secano.
BU-GH-142	Josefa Contreras Gómez GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	22,5	260	37	85	Labor secano.
BU-GH-142 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	22,5	260	37	85	Labor secano.
BU-GH-143	Cantidiano Nuñez Calvo GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	40	455	37	83	Labor secano.
BU-GH-143 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	40	455	37	83	Labor secano.
BU-GH-144	Dolores Gonzáles Ontoria GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	71	1201	37	47-a-b	Labor secano.
BU-GH-144 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	71	1201	37	47-a-b	Labor secano.
BU-GH-145	Alejandra Contreras Cobo GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	34,5	692	37	46-a-b	Labor secano.
BU-GH-145 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	34,5	692	37	46-a-b	Labor secano.
BU-GH-146	Celestina Gómez Calvo C/ Ocaña, 95. MADRID-24	—	80	37	45-a-b	Labor secano.
BU-GH-146 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	80	37	45-a-b	Labor secano.
BU-GH-147	Fincas colidantes	5	120	—	—	Arroyo Desagüe
BU-GH-148	Dionisio Berganza Gómez GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	45	773	37	48-a	Labor secano.
BU-GH-148 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	45	773	37	48-a	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-149	Fincas colidantes	10	174	—	—	Arroyo desagüe
BU-GH-150	Alejandro Otero Molero C/ Sebastián de la Plasa, 5-2ºdcha.ALCALA H.(M)	16	258	37	55-a-b	Labor secano.
BU-GH-150 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	16	258	37	55-a-b	Labor secano.
BU-GH-151	Miguel Parra Calvo C/ Agoncillo, 32. VIRGEN DEL CAMINO(León)	59,5	1016	37	475-ab	Labor secano.
BU-GH-151 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	59,5	1016	37	475-ab	Labor secano.
BU-GH-152	Río GROMEJON Conf. Hidr. del DUERO M.O.P.U.	20	344	—	—	Río.
BU-GH-153	Juan Herrera Berganza GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	32,5	540	35	208-ab	Labor secano.
BU-GH-153 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	32,5	540	35	208-ab	Labor secano.
BU-GH-154	Fincas colidantes	7	130	—	—	Arroyo desagüe
BU-GH-155	Esteban Molero Soto C/ Puvillas - Casas 52-2ª-1ª.ESPLUGAS DE LLOBREGAT (Barcelona)	2,5	40	35	205-a	Labor secano.
BU-GH-155 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	2,5	40	35	205-a	Labor secano.
BU-GH-156	Alejandra Ontoria Pérez C/ Fernan Gonsáles, 14-2º dcha.ARANDA DUERO(Burgos)	15,5	240	35	206-a	Labor secano.
BU-GH-156 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	15,5	240	35	206-a	Labor secano.
BU-GH-157	Antonia Camara Molero GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	19	330	35	207-ab	Labor secano.
BU-GH-157 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN Burgos)	19	330	35	207-ab	Labor secano.
BU-GH-158	María Soto Gaitero C/ Castillejos, 293-1ª-4ª.BARCELONA-13	18	374	35	210-ab	Labor secano.
BU-GH-158 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	18	374	35	210-ab	Labor secano.
BU-GH-159	Fincas colindantes	—	8	—	—	Arroyo desagüe
BU-GH-160	Camino AGUILERA Y DON BENITO Ayuntamiento	26	330	—	—	Camino.
BU-GH-161	Eliseo Arauzo Gonsáles Avda. José Antonio. 33-0.ARANDA DUERO (Burgos)	—	5	36	182-a	Labor secano

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-161 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	5	36	182-ab	Labor secano.
BU-GH-162	Juan Blanco Ontoria GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	49	880	33	634	Labor secano.
BU-GH-162 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	49	880	33	634	Labor secano.
BU-GH-163	Ayuntamiento	11,5	240	33	689	Erial.
BU-GH-164	Antonio Carazo Calvo C/ Etxavn, 2-5ºE. BASAURI(Vizcaya)	23	370	33	635	Labor secano.
BU-GH-164 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	23	370	33	635	Labor secano.
BU-GH-165	Ana González Molero GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	21	360	33	636	Labor secano.
BU-GH-165 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	21	360	33	636	Labor secano.
BU-GH-166	Cirilo García Molero GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	6	33	631	Labor secano.
BU-GH-166 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	6	33	631	Labor secano.
BU-GH-167	Godofredo Sotillo Garces C/ Montsant, 17-1ª3.BARCELONA-5	16,5	770	33	629	Labor secano.
BU-GH-167 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	16,5	770	33	629	Labor secano.
BU-GH-168	Félix Carazo San Miguel C/ Parque, 2 bis-5º izda. BARACALDO (Vizcaya)	46	320	33	628	Viña.
BU-GH-169	Pablo Pérez San Miguel GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	40	659	33	632	Labor secano.
BU-GH-169 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	40	659	33	632	Labor secano.
BU-GH-170	Petra Pérez San Miguel C/ Rocafort, 29-51-4ª-3ª.A. BARCELONA-15	29	493	33	633	Labor secano.
BU-GH-170 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	29	493	33	633	Labor secano.
BU-GH-171	Pedro González González GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	60	390	33	540	Labor secano.
BU-GH-171 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	60	390	33	540	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

(CONTINUARA)

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-172	Herminio de Juan Carazo BAHABON DE ESGUEVA (Burgos)	115	2335	33	531 532	Labor secano.
BU-GH-172 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	115	2335	33	531 532	Labor secano.
BU-GH-173	Ana González Molero GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	29,5	400	33	530	Labor secano.
BU-GH-173 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	29,5	400	33	530	Labor secano.
BU-GH-174	Jesús Briones González GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	1	312	33	529	Viña.
BU-GH-175	Ayuntamiento	6	150	33	658	Erial.
BU-GH-176	Herminio de Juan Carazo BAHABON DE ESGUEVA(Burgos)	30	489	33	515 696	Labor secano.
BU-GH-176 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	30	489	33	515 696	Labor secano.
BU-GH-177	Godofredo Sotillos Garces C/ Montsant, 17-1ª-3.BARCELONA-5	20	344	33	514	Labor secano.
BU-GH-177 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	20	344	33	514	Labor secano.
BU-GH-178	Leonor Calvo Calvo y Hrnos. C/ Reyes Católicos, 35-8º.B.BUROOS	23	399	33	513	Viña.
BU-GH-179	Quintilio Hervas Calvo GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	38	654	33	509-51 512	Viña.
BU-GH-180	Obdulio del Olmo Garces GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	21	340	33	508	Labor secano.
BU-GH-180 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	21	340	33	508	Labor secano.
BU-GH-181	Elena Ontoria San Miguel RESIDENCIA ANCIANOS-ARANDA DE DUERO(Burgos)	10	290	33	492	Labor secano.
BU-GH-181 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	10	290	33	492	Labor secano.
BU-GH-182	Ayuntamiento	21	330	33	659	Erial.
BU-GH-183	Antonio Arroyo Pérez GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	13	33	477	Labor secano.
BU-GH-184	Antonio Cilla Martín Travesia Pizarro, 7-3º.ARANDA DE DUERO(Burgos)	23	300	33	479	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.